



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00921409

---

**VISTO**

El Expediente EX-2022-00921409- -UNC-ME#FAUD por el que el Presidente de la Asociación de Ergonomía Argentina (AdEA) Martín Antonio Rodríguez eleva propuesta sobre la organización conjunta entre la Asociación y la FAUD del "5° CONGRESO NACIONAL DE ERGONOMÍA",

**Y CONSIDERANDO:**

Que la Asociación de Ergonomía Argentina (AdEA) es una organización sin fines de lucro, conformada por un grupo de ergónomos/as que ejercen en la República Argentina, cuya formación o trayectoria profesional en el campo de la ergonomía es compatible con los criterios de membresía requeridos por la Asociación Internacional de Ergonomía (IEA).

Que la diversidad de formaciones y de prácticas de los/las ergónomos/as integrantes de la AdEA es una fuente de enriquecimiento mutuo que transforma a la Asociación en un espacio privilegiado de grandes debates y de desarrollo profesional.

Que la AdEA integra a especialistas de disciplinas afines a la ergonomía como la medicina laboral, el diseño industrial, la sociología del trabajo, la psicología del trabajo, la psicodinámica del trabajo, la psicología social, las ingenierías, la terapia ocupacional, la higiene y seguridad, etc.

Que el objetivo es el desarrollo de la Ergonomía de alta calidad, la federalización de los conocimientos y el fortalecimiento de las relaciones institucionales.

Que en el marco del Convenio vigente entre la Asociación AdEA y la FAUD aprobado por RD-2020-931-E-UNC-DEC#FAUD, se llevará adelante este Evento de interés tanto para la comunidad estudiantil, como para los/las profesionales del diseño industrial y demás personas involucradas en la producción e industria local.

Que la Secretaría de Extensión FAUD recomienda aprobar el evento.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización del "5º CONGRESO NACIONAL DE ERGONOMÍA", organizado entre la FAUD y la Asociación AdEA, a realizarse los días 2 y 3 de noviembre de 2023 en la FAUD y declarar de interés extensionista la mencionada actividad.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretarías Académica y de Extensión, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

*LF./*